1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	CONVENIO 7358 de 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	UNIÓN TEMPORAL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE
OBJETO CONTRACTUAL	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EDADES ENTRE LOS DIECIOCHO (18) AÑOS Y HASTA LOS CINCUENTA Y NUEVE (59) AÑOS Y ONCE (11) MESES DE EDAD CON DISCAPACIDAD, IMPLEMENTANDO ACCIONES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SUS HABILIDADES Y CAPACIDADES PARA ALCANZAR MAYORES NIVELES DE AUTONOMÍA Y TOMA DE DECISIONES, PROMOVIENDO SU INCLUSIÓN EN LOS DIFERENTES ENTORNOS, EN EL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA, TENIENDO COMO REFERENTES LOS ENFOQUES DIFERENCIAL Y DE GÉNERO.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 2
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	Calle 23 H BIS No. 104B - 67 La Cabaña, Fontibón
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	ciaigrupo2@gmail.com
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	MARIA ESPERANZA HERNANDEZ CONTRERAS
CARGO	COORDINADORA
No DE CELULAR	314 4262010
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA	
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	BÁRBARA ESTHER SÁNCHEZ GRASS MANUEL FERNANDO SANTAMARIA TÉLLEZ MARTÍN ARMANDO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ
No DE CELULAR	3208646692 300 5669044 314 2109027
CORREO ELECTRONICO	besanchezgrass@gmail.com msantamariat@sdis.gov.co mgutierrezr@sdis.gov.co

4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	16/04/2026	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 1:58PM	HORA FINAL DE LA VISITA: 2:45PM
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	80	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	46

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO

Se realiza visita conjunta con referentes técnicos de salubridad y apoyo técnico del programa del cuidado inclusivo para la salud. Durante la misma, se efectuó un recorrido por los diferentes espacios de la unidad operativa, incluyendo servicio de alimentos, habitaciones, baños, área de lavandería y almacenamiento de elementos de aseo, con el propósito de identificar las condiciones relacionadas con las prácticas de limpieza, desinfección, manejo de residuos y organización de los espacios. Lo anterior, en el

marco de la verificación derivada de una queja anónima, así como para brindar orientaciones conforme a la línea técnica de salubridad y salud.

1. Asistencia: 46 personas en el centro integrarte.
2. Cobertura: 80 cupos para atención de participantes,
3. Cupos disponibles: 0
4. Hospitalización: 0
5. Citas médicas: 0
6. Medio Familiar: 0

7. Medio Laboral
 Pedro Alcalá
 Ninfa Barinas
 Rosa Trujillo
 Erika Mejía
 Víctor Adolfo Sánchez
 Sonia Galindo
 Olga casas
 Juan David Barbosa
 Luis Carlos Cárdenas
 Julián Pedreros

Se encuentran en puesto de salud Catalina en certificado de discapacidad

- Jaime Benavides
- Luis Abel López
- María Natalia Orjuela
- Pablo Franco
- Irene Monquí
- Edicson Contreras

Participantes en asisten al Parque Atahualpa en escuela de la bici y atletismo

1. Juan Camilo Palacio
2. Jakeline Pulgarín Herrera
3. Luis Hernando Becerra Coba
4. Luz Marina Fandiño
5. Fernando Ortegón
6. Yeisson Rafael Soler
7. José Hesmayde Rocha
8. Harold Yenaro Castaño Roa
9. Josefina Poveda
10. Carlos Joaquín Rivera
11. Claudia Patricia Múnera
12. Diana Patricia Duarte
13. Francy Cruz
14. Pedro Abril
15. Juan David parra Zapata
16. Javier Beltrán Peña
17. Karen Vanesa Manzano Dávila
18. Luis Carlos López García

8. Talento humano: se realiza verificación de la contratación del talento humano según los cargos definidos por anexo técnico de profesionales, auxiliares y técnicos.

PERFIL	NOMBRE	ACTIVIDAD
COORDINADORA	María Esperanza Hernández Contreras	Acompañamiento a visita de supervisión
TRABAJADOR SOCIAL	Diana Sofia Lezama Rátiva	Validación de condiciones
TRABAJADOR SOCIAL	Leidy Viviana Salazar Narváez	Se encuentra en jornada de embellecimiento
PSICÓLOGO	Luis Andrés García Castañeda	Validación de condiciones
PSICÓLOGO	Jorge Ernesto Sánchez Novoa	Se encuentra en jornada de embellecimiento
TERAPEUTA OCUPACIONAL	María Teresa Casallas	Se encuentra en jornada de embellecimiento

TERAPEUTA OCUPACIONAL	Marcela Bastidas Cuenca	Se encuentra en centro medico Catalina en proceso de certificado de discapacidad con 6 participantes
TERAPEUTA OCUPACIONAL	María Isabel Prieto Olivares	Se encuentra en jornada de embellecimiento
EDUCADOR FÍSICO	Néstor Bejarano	Parque Atahualpa en escuela de la bici y atletismo
EDUCADORA ESPECIAL	Nelly Moreno Espitia	Se encuentra en jornada de embellecimiento
ENFERMERO JEFE	Magnolia Andrea Granada Nieto	Se encuentra en jornada de embellecimiento
NUTRICIONISTA	Jimena Cabrera	No se encuentra programada el día de hoy.
TECNOLOGO DE ALIMENTOS	Marcela Barrero Herrera	Atiende visita de supervisión
TALLERISTA	José Tomas Ardila Cubillos	Se encuentra en jornada de embellecimiento
TALLERISTA	Carlos Elkin Garzón Castillo	Se encuentra en jornada de embellecimiento
DOCUMENTAL	Claudia Pérez	Archivo
TECNICO AMBIENTAL	Katherin Mayerly Caro	Atiende visita de supervisión y se encuentra en jornada de embellecimiento
AUXILIAR DE ENFERMERIA	Linda Carolina Martínez	Se encuentra con grupo
AUXILIAR DE ENFERMERIA	Deisy Viviana Ayala	Salió a acompañamiento a participante Dayan Rueda
AUXILIAR DE ENFERMERIA	Cristhian David Fontecha	Acompañamiento en centro médico Catalina en proceso de certificado de discapacidad con 6 participantes
AUXILIAR DE ENFERMERIA	Oscar Alberto Castro Castaño	Administrativo
AUXILIAR DE ENFERMERIA	Sandra Yamín Pérez	Notas de enfermería
AUXILIAR DE ENFERMERIA	José Alejandro Franco Granados	Se encuentra en atención con participantes
AUXILIAR DE ENFERMERIA	Ruth Mireya López	Notas de enfermería
AUXILIAR DE ENFERMERIA	Sonia Yiseth Bedoya	Medicamentos
AUXILIAR DE ENFERMERIA	Kevin Styf Ramírez	Acompañamiento Parque Atahualpa en escuela de la bici y atletismo
AUXILIAR DE ENFERMERIA	Nidia Jazmín Cotrina	Notas de enfermería
MANIPULADORA DE ALIMENTOS	Flor Elva Carreño Sandoval	Descanso
MANIPUALDORA DE ALIMENTOS	Yesenia Orozco Laguna	Actividades propias de su función
MANIPUALDORA DE ALIMENTOS	Marisol Montalvo Cuenca	Actividades propias de su función
MANIPUALDORA DE ALIMENTOS	María Camila Beltrán	Actividades propias de su función
SERVICIOS GENERALES	Kariana Chatell Pérez Rosal	Actividades propias de su función
SERVICIOS GENERALES PCD	Nelly Patricia Páez Medina	Actividades propias de su función
SERVICIOS GENERALES PCD	Jessica Gisell Varela	Turno de la mañana

El centro cuenta con 8 participantes mayores de 60 años

Describa el cumplimiento de cada una de las obligaciones referenciadas en el anexo técnico, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada obligación.

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
7. No vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.	X		Se evidencia que el asociado acata la presente obligación, en razón que no se cuenta con vínculo directo o indirecto de menores de edad.	Contenido acta 20260416ActaGrupo2Interno
14. No divulgar ni realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación, sin previa autorización del participante, su red familiar o cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.	X		Se evidencia que el asociado acata la presente obligación, en razón que no se evidencia que divulgue o genere propaganda a nombre de su organización.	Contenido acta 20260416ActaGrupo2Interno
18.No realizar reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación.	X		No se observa en el desarrollo de la visita reuniones o manifestaciones de índole política	Se evidencia durante la visita de supervisión que no se realizan reuniones o manifestaciones de índole política cómo se relaciona en la columna de observaciones en la presente obligación.
22. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación o contrato proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio	X		En el desarrollo de la visita se contó con el acompañamiento de la coordinadora y de los demás de talento humano acorde a los ítems verificados, los cuales proporcionaron la información solicitada en el momento de la visita	Se evidencia durante la visita de supervisión se facilitó la labor del supervisor cómo se relaciona en la columna de observaciones en la presente obligación.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
6.Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos	X		Se evidencia 15 cámaras en funcionamiento, monitor evidenciado en al área de enfermería, pendiente 1 cámara la cual no proyecta al monitor. Posteriormente se observa la cámara funcionando adecuadamente	Monitor de las cámaras
RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2.Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga	X		Se observa durante la supervisión, a la población bajo cuidado constante. No se observan acciones u omisiones que pongan en riesgo o vulneren los derechos de la población atendida.	Contenido acta 20260416ActaGrupo2Interno

en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación				
12. Evitar por parte del talento humano del asociado o terceros cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias	X		Durante el tiempo del seguimiento en los que se acompañó a la población, no se evidenció ningún acto por parte del talento humano que realizará cualquier acción que realizará daño a los participantes.	Contenido acta 20260416ActaGrupo2Interno
15. Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio de asociación y las dadas por la supervisión.	N/A	N/A	No aplica para el presente periodo	No aplica
RELACIONADOS CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1.Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este de acuerdo con lo establecido en anexo técnico en el Titulo 4, contratando en los tiempos señalados en el anexo técnico, la totalidad del talento humano requerido para la prestación del servicio, el perfil, cumpliendo con los horarios y actividades previstas para la modalidad; durante la ejecución del convenio de asociación.	X		De acuerdo a la verificación de talento humano, se encuentra completo.	Cuadro de relación de talento humano registrado en la parte superior del acta.
8.Asegurar que los fines de semana, incluyendo los días festivos, el Centro Integrarte cuente con los auxiliares de enfermería, de servicios generales, manipulador de alimentos, y la cantidad de profesionales, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	N/A	N/A	La presente visita se realiza entre semana.	No aplica
RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
5.Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques,		X	Se evidencia el centro que se debe de reforzar adecuadas prácticas de limpieza y desinfección en las habitaciones.	Contenido acta 20260416ActaGrupo2Interno

aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el anexo técnico, incluyendo el cuidado, mantenimiento y reparaciones de dicho espacio en donde se desarrolla el servicio, así como el encerramiento del centro.			Fumigación y lavado de 2 tanques aéreos de 1000 y 2000 litros respectivamente. Se realizó el 15/04/2026, por la empresa AS en fumigaciones S.A.S. Durante la visita de verificación, realizada en atención a la alerta generada por queja anónima, se evidencian incumplimientos parciales frente a la obligación de mantener el espacio físico en condiciones adecuadas de limpieza, higiene, desinfección, asepsia y control de plagas, en concordancia con el Plan de Saneamiento Básico. Lo anterior, teniendo en cuenta que se identificaron situaciones como: inadecuada organización y almacenamiento de elementos de aseo, deficiencias en la segregación y manejo de residuos (incluyendo área de reciclaje sin condiciones de hermeticidad y con mezcla de residuos), presencia de alimentos en estado de descomposición, prácticas inadecuadas de almacenamiento que generan riesgo de contaminación cruzada, así como fallas locativas (orificios en paredes, mallas sueltas y aberturas en infraestructura) que pueden facilitar el ingreso de vectores. Adicionalmente, se evidenciaron condiciones de orden y aseo deficientes en algunos espacios (habitaciones, zonas comunes y áreas externas), con presencia de residuos y acumulación de suciedad, lo cual incrementa el riesgo sanitario y de proliferación de plagas, aun cuando no se evidenció presencia activa de roedores al momento de la visita. En este sentido, si bien el centro se encuentra adelantando acciones de mantenimiento locativo (embellecimiento), estas no eximen del cumplimiento de las condiciones sanitarias exigidas, por lo cual se requiere fortalecer de manera inmediata las acciones contempladas en el Plan de Saneamiento Básico, sus programas asociados y las actividades de mantenimiento, con el fin de garantizar ambientes seguros, higiénicos y libres de factores de riesgo para los participantes.	
RELACIONADOS CON EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
RELACIONADOS CON EL COMPONENTE DE SALUBRIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2.El asociado debe garantizar la implementación de Buenas prácticas de manufactura como principios básicos de higiene en la manipulación,		X	Durante la visita, se evidenció que el servicio de alimentación está siendo prestado en el patio, mediante el traslado de mesas y sillas desde el comedor,	Contenido acta 20260416ActaGrupo2Interno

preparación, elaboración, almacenamiento, transporte y distribución de alimentos con el objeto de garantizar que los productos en cada una de las operaciones mencionadas cumplan con las condiciones sanitarias adecuadas, para lo cual debe dar cumplimiento a las acciones definidas en el presente anexo técnico y en la resolución 2674 de 2013. Se debe garantizar concepto higiénico sanitario favorable durante todo el convenio.			debido a las adecuaciones locativas (estucado y pintura). Frente a esta situación, se orienta que cualquier cambio en el lugar de suministro de alimentos debe ser informado formalmente vía correo electrónico al referente técnico, garantizando el cumplimiento de condiciones de inocuidad durante el traslado y servicio. En el área de ingreso al servicio de alimentos, se observa pared en drywall con deterioro (presencia de orificios), lo cual puede constituir riesgo sanitario, por lo que se requiere su intervención. Se evidencia almacenamiento inadecuado en el congelador, donde se encuentran alimentos mezclados (carne de res y pescado junto con lulo), generando riesgo de contaminación cruzada. Se orienta realizar correcta segregación de alimentos, especialmente entre productos de origen animal y vegetal. Asimismo, se identifica proteína en proceso de descongelación ubicada sobre verduras, aun cuando se encuentra en recipiente plástico, lo cual no es adecuado. Se debe garantizar que los procesos de descongelación se realicen en condiciones que eviten contaminación cruzada. Se evidencian tomates en avanzado estado de sobremaduración, por lo cual se refuerza la importancia de realizar verificación diaria de calidad de los alimentos y rotación adecuada de inventarios. Se identifica que la limitación en la capacidad de almacenamiento obedece a daño de congelador horizontal, situación que debe ser gestionada de manera prioritaria para evitar afectaciones en la conservación de alimentos.	
3. Elaborar, divulgar e implementar el plan de saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaria Distrital de Integración Social.		X	Se realizo lavado de tanques y fumigación el 15 de abril del año en curso. En atención a la queja anónima recibida, en la cual se informaba presunta ausencia de suministro de agua en el servicio, afectando las condiciones de higiene de los participantes, así como la posible presencia de roedores en el segundo piso, se realizó visita de verificación evidenciando lo siguiente: Frente al suministro de agua, no se evidenció suspensión del servicio. De acuerdo con lo informado por el equipo del centro, la situación presentada obedeció a una baja presión asociada al proceso de lavado de tanques. Se verificó además que desde las 5:42 a.m. se dio la	3. Diligenciamiento de los Formatos asociados al Plan de Saneamiento

			instrucción de apertura de registros para garantizar el abastecimiento. Durante la visita se constató disponibilidad de agua en el servicio, incluso en el marco de actividades de embellecimiento (estucado y pintura) que se encontraban en ejecución. Respecto a los participantes que no realizaron el baño en la mañana, se identificó que corresponden a tres personas vinculadas a inclusión laboral (Sonia Galindo, Erika Mejía y Julián Pedreros), quienes, por sus horarios de salida temprana, no alcanzaron a realizar esta actividad. Se indicó que el baño será realizado a su retorno de la jornada laboral. En relación con la presunta presencia de roedores, no se evidenciaron indicios durante la visita. Asimismo, al indagar con los participantes, estos manifestaron no haber observado roedores en las instalaciones. Sin embargo, reportaron presencia previa de palomas, las cuales actualmente no ingresan al centro debido a adecuaciones realizadas; no obstante, se perciben ruidos en el tejado, especialmente en horas de la noche. Adicionalmente, se informó que en una vivienda contigua se ha identificado acumulación de excremento de palomas, lo que ha generado que estas aves permanezcan en dicha zona. El centro ha implementado medidas como el cerramiento del área afectada para evitar el ingreso. Finalmente, se realizó retroalimentación al equipo frente al adecuado manejo y almacenamiento de elementos de reciclaje, reforzando la importancia de garantizar condiciones de hermeticidad y mantener medidas preventivas, aun cuando no se evidencie presencia de plagas. En conclusión, la situación reportada en la queja anónima no se confirmó en los términos descritos; no obstante, se dejan recomendaciones preventivas y de seguimiento para garantizar condiciones adecuadas de saneamiento y bienestar de los participantes. Durante la visita se evidenció elementos de aseo dentro del servicio de alimentos en condiciones de desorden, incluyendo baldes con guantes de diferentes colores	

			y toallas utilizadas para limpieza de techos, lo cual incumple criterios de organización y segregación. Se observa balde con agua almacenada, recolectada durante el lavado de tanques, sin rotulación. Se orienta que todo recipiente con agua debe estar debidamente identificado para evitar riesgos en su uso. En el área de almacenamiento de reciclaje, se evidencia que la puerta no cierra adecuadamente, afectando la hermeticidad del espacio. Adicionalmente, se reporta mezcla de residuos reciclables con residuos ordinarios, lo cual incrementa el riesgo de proliferación de plagas. Se orienta realizar adecuada clasificación, organización y garantizar cierre hermético. En el baño, la ventana presenta malla (angeo) suelta, lo que compromete la hermeticidad. De igual manera, en el área del cepillero se identifica apertura en la unión pared-techo. Ambos aspectos deben ser intervenidos para prevenir ingreso de plagas. En el área de almacenamiento de elementos de aseo, se evidencia mezcla de trapeadores de diferentes colores (verde y rojo), lo cual incumple protocolos de segregación por áreas y puede generar contaminación cruzada. En zonas comunes, se observan residuos como empaques de alimentos en áreas de jardinería, así como acumulación de suciedad y residuos detrás de lockers, lo que puede constituir foco de proliferación de plagas. En habitaciones, se evidenció que una participante almacena un producto químico (desmanchador de ropa), lo cual no está permitido, dado el riesgo asociado al almacenamiento de sustancias químicas en espacios personales.	
5. Implementar las acciones necesarias para disponer de los alimentos y recursos para atender las contingencias que puedan afectar el abastecimiento de alimentos su disponibilidad y el acceso a agua potable	X		En atención a la queja anónima recibida, en la cual se informaba presunta ausencia de suministro de agua en el servicio, afectando las condiciones de higiene de los participantes, así como la posible presencia de roedores en el segundo piso, se realizó visita de verificación evidenciando lo siguiente: Frente al suministro de agua, no se evidenció suspensión del servicio. De	

			acuerdo con lo informado por el equipo del centro, la situación presentada obedeció a una baja presión asociada al proceso de lavado de tanques realizado el 15 de abril. Se verificó además que desde las 5:42 a.m. se dio la instrucción de apertura de registros para garantizar el abastecimiento. Durante la visita se constató disponibilidad de agua en el servicio, incluso en el marco de actividades de embellecimiento (estucado y pintura) que se encontraban en ejecución. Respecto a los participantes que no realizaron el baño en la mañana, se identificó que corresponden a tres personas vinculadas a inclusión laboral (Sonia Galindo, Erika Mejía y Julián Pedreros), quienes, por sus horarios de salida temprana, no alcanzaron a realizar esta actividad. Se indicó que el baño será realizado a su retorno de la jornada laboral.	
RELACIONADOS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

Describa el cumplimiento de cada de cada uno de los componentes definidos en la estructura de costos (según corresponda al Servicio Centros Integrarte Atención Interna, Centros Integrarte Atención Externa, Centros Avanzar, Servicio Bogotá te Cuida en Casa) puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada rubro:

COMPONENTES ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Costos fijos – Talento Humano	X		De acuerdo a la verificación de talento humano se encuentra en su totalidad.	Descripción talento humano al inicio del acta
Costos fijos – Desgaste y uso de bienes no consumibles	N/A	N/A	No se verifica en el presente periodo	No aplica
Costos fijos – Elementos de aseo institucional	X		Se cuenta con elementos de aseo institucional	Elementos de aseo y productos químicos
Costos fijos – Espesantes	NA	NA	No se reporta participantes que requieran de espesantes	No aplica
Costos variables-Alimentos	X		Se evidencia materia prima en el área de almacenamiento de alimentos y se observa cumplimiento a la minuta de alimentos.	Área de almacenamiento de alimentos Cumplimiento a minuta de alimentos.

Registre la información solicitada:

5. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA	
Durante la visita de seguimiento a la calidad operativa se evidencia que están operando de manera adecuada.	
OBSERVACIONES	
6. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
Si bien no se evidenció presencia de roedores durante la visita, los hallazgos identificados, especialmente en manejo de residuos, condiciones locativas y prácticas de almacenamiento, pueden constituirse en factores de riesgo para la aparición de plagas, por lo cual se hace necesario	Permanente

fortalecer las acciones correctivas y preventivas en el marco del Plan de Saneamiento Básico y las Buenas Prácticas de Manufactura.	
¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 10/03/2026 SI ❑ X NO ❑	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA: Se evidencia las siguientes acciones de mejora: Actualizar información del manipulador de alimentos del proveedor Mercados Populares HV que se encuentra con fecha mayor a un año.

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. MARIA ESPERANZA HERNANDEZ CONTRERAS
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. COORDINADORA
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE SEGUIMIENTO A LA CALIDAD OPERATIVA	1. BARBARA ESHER SANCHEZ GRASS 2. MANUEL FERNANDO SANTAMARIA TÉLLEZ 3. MARTÍN ARMANDO GUTIERREZ RODRIGUEZ
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	1. SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA

Anexo: ver planilla listado de asistencia.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo 20240189S3 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Visita articulada equipo seguimiento Calidad 2. Lugar o Localidad o Sede: CIAI Grupo 2. 3. Fecha y hora: 16/04/2026 1:58pm - 2:45 Pm

4. Nombre responsable: Martin Gutiérrez - Manuel Santamaría - Bárbara Sánchez 5. Dependencia responsable: Sub Dirección para la Discapacidad

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	[illegible]	CC	52857999		TECNOLOGO ALIMENTOS	No Aplica	[illegible]	3172249901	
2	Manuel Santamaría T.	CC.	1013878573	SDIS	Def. Técnico	Contratista	msantmaria@sdis	3006669414	
3	Martín Gutiérrez Rodríguez	CC	79487243	SDIS	Apoyo Tec Salud	contratista	mgutierrezr@sdis	3147109027	
4	Mab Esperanza Hernandez	CC	52520582	CIAI G2	coordinadora	No Aplica	mhernandezg@sdis	3144762240	
5	Bárbara Esther Sánchez Grau	CC	52979280	Sub Dirección Discapacidad	seguimiento calidad apoyo	Contratista	barbara.sanchez@sdis.gov	3208646692	
6	Katherine Caro.	CC	1022408270	CIAI Grupo2	Responsable Ambiental	No Aplica	cpfontibongaa@gmail.com	3125306873	Katherine Caro.
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

"Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades estas bastas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido pueda generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectan mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausas saludables debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Scanned with CamScanner